

**Secretaría General De Gobierno
Dirección De Registro Civil
DRC**

Nombre y descripción

Expedición de actas de nacimiento (otros estados "foráneas").

Cuando un usuario solicite un acta de nacimiento de otros estados (foráneas).

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SGG/RC/08

Plazo de respuesta:

1 Día

Fundamento jurídico

- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, artículo 18 Fracción XVII, para el ejercicio Fiscal vigente.
 - Del Reglamento del Registro Civil para el Estado de Nayarit artículos 2, 4 y 5.
 - Del Código Civil para el Estado de Nayarit artículos 35 al 43 .
 - Ley del Patronato para administrar el impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.
 - Código Fiscal para el Estado de Nayarit.
- sección quinta aportación a la cruz roja mexicana, delegación Nayarit articulo 62 y 63 de la Ley de Hacienda Estatal

¿En qué casos se debe realizar?

Expedición de actas de nacimiento de otros estados (foráneas) exclusivamente

Pasos a seguir

- Acudir al Registro Civil Estatal ubicado en Palacio de Gobierno a las 8:00 a.m. en día hábil, para solicitar turno, o agendar cita en actas en la página de internet <https://registrocivil.nayarit.gob.mx/> y acudir el día agendado.
- Realizar el pago de derechos en las cajas de recaudación ubicadas en palacio de gobierno o en Institución bancaria autorizada.

Requisitos

- Copia del acta de nacimiento a tramitar o conocer los datos correctos de dicha acta
- Presentar el pago correspondiente en las cajas de recaudación ubicadas en palacio de gobierno o en Institución bancaria autorizada.

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

Acta de nacimiento de otro estado "foránea"

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 284.36 --- Máximo: \$ 284.36

Descripción: "Pago De Derechos Formato Único Para Actas Del Registro Civil De Otros Estados" Aclarando Que Se Incluye En Dicho Costo El Pago De Impuestos. No Incluye Comisiones Bancarias

Lugares de Pago: Recaudación/banco

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Una vez que se cumplan los requisitos, se procederá a la búsqueda y si se encuentra el acta validada en la base de datos nacional, se expedirá el acta.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Casa de Gobierno de Nayarit (Palacio de Gobierno)	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: México S/N, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 215 2000 Ext. 20145, 20147 y 20148	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Alicia Villaseñor Ruvalcaba	Directora General	alicia.villasenor@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.